

BAQUEDANO, 02 SEP 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1799

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "FABRICACION DE TOLDO" ID 4468-73-L110".
2. Memorando de Alcaldía N° 300 de fecha 02 de Septiembre del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "ELVIRA RAMIREZ GARAY RUT 12.595.603-3", por un monto de \$ 2.000.000- (Dos millones de pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Toldo para las actividades del Municipio

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "FABRICACION DE TOLDO" ID 4468-73-L110". por un monto de \$ 2.000.000- (Dos millones de pesos) Impuesto Incluido al proveedor "ELVIRA RAMIREZ GARAY RUT 12.595.303-3"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 29: Ítem 05: Asignación: 999 "Otras".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "ELVIRA RAMIREZ GARAY RUT 12.595.303-3" por concepto de "FABRICACION DE TOLDO" ID 4468-73-L110", por un monto de \$ 2.000.000- (Dos millones de pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CAROLINA IBARRA FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/CIP/KBN/lga
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)